



ACTA N°6
SESIÓN ORDINARIA

Fecha: **Miércoles 12 de noviembre**

Modalidad: **Híbrida**

Hora inicio: **10:00 hrs**

Hora término: **11:30 hrs**

ORGANIZACIONES SINDICALES

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Karen González Sanhueza	Sindicato Interempresa Walmart Alameda y Otros.	Ausente (Asiste suplente)
2	Sergio Cisternas Navarro	Sindicato de Trabajadores de Empresa Tobalaba Store S.A.	Presente
3	Claudia Muñoz Ramírez	Sindicato de Profesionales y Técnicos de Aguas Andinas S.A.	Presente
4	Gino Tramontina Fuentes	Sindicato Ripley Call Center.	Presente

ASOCIACIONES DE EMPLEADORES DE LA GRAN EMPRESA

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Carlos Urenda Aldunate	Consejo Minero de Chile A.G.	Ausente (Justificado)
2	Rodrigo Mujica Varas	Sociedad de Fomento Fabril Federación Gremial	Ausente (Asiste suplente)

ASOCIACIONES DE EMPLEADORES DE LA PEQUEÑA Y/O MEDIANA EMPRESA

NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Eduardo Castillo Agurto	Federación Gremial De Organizaciones, Dueños Y Conductores De Taxis Colectivos, Transporte Público Y Privado De La Región Metropolitana New Fetabayco - New Fetabayco F.G.	Presente



2	Lilia Jerez Arévalo	Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chile (Federación Gremial Nacional)	Presente
UNIVERSIDADES, CENTRO DE ESTUDIO, ASOCIACIONES DE GREMIOS PROFESIONALES, COLEGIOS PROFESIONALES			
NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Eduardo Tognarelli Guzmán	Colegio de Kinesiólogos De Chile Asociación Gremial	Ausente
FUNDACIONES, ONG, CORPORACIONES			
NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Enrique Mellado Espinoza	Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile	Presente
COOPERATIVAS O ASOCIACIONES DE COOPERATIVAS			
NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Horacio Azócar Bustamante	Confederación General de Cooperativas de Chile CONFECOOP Chile Ltda.	Ausente
ORGANIZACIONES QUE PROMUEVAN INTERESES DE GÉNERO			
NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Boris Garrido Ramos	Fundación MÁS DIRECTORES LGBTIQANB+	Presente
2	María José Arancibia	Asociación de Abogadas Feministas de Chile ABOFEM	Ausente
ORGANIZACIONES QUE REPRESENTEN A PERSONAS DE GRUPOS TRADICIONALMENTE EXCLUIDOS			
NOMBRE		CARGO	ASISTENCIA
1	Eva Gómez Bracamonte	Asociación Compromiso Migrante	Presente
2	Stefany Céspedes Vaca	Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía o Fundación Luz	Presente

OTROS ASISTENTES	
NOMBRE	DEPENDENCIA
1	María Fernanda Bravo
2	Myriam Soto Horta
3	Luis Llaulén Castro
3	Sergio Santibáñez Catalán
4	Laura Vásquez Rodríguez
5	Natalia Pozo Sanhueza



6	Beatriz Palza Cordero	Profesional Departamento Jurídico
7	Martín Oyarzo Alfaro	Secretario Ejecutivo COSOC / Jefe Unidad de Participación Ciudadana y Enfoque de género
8	Ángela Varas Pizarro	Secretaría de Actas COSOC / Profesional de Apoyo Unidad de Participación Ciudadana y Enfoques Transversales

TABLA

- Presentación Departamento Jurídico sobre procedimiento de solicitud de pronunciamientos.
- Evaluación interna de Seminario sobre Inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Aprobación acta de 5ta sesión ordinaria

DESARROLLO REUNIÓN

Palabras de inicio

Director y Subdirectora del Trabajo saludan al COSOC, señalan que el Servicio constantemente trabaja en pos de solucionar los distintos conflictos que surgen en el mundo del trabajo, a través de fiscalización, mediaciones y también por medio de oficios.

Se reivindica el rol de diálogo que cumple el COSOC, reconociéndolo como un espacio que ayuda al Estado a recibir retroalimentación por parte de las personas usuarias, que en el caso de la Dirección del Trabajo es el mundo sindical, los trabajadores y trabajadoras y también los/as empleadores/as.

Finalmente se valora la diversidad en la composición del COSOC de la Dirección del Trabajo y se manifiesta disposición a continuar el trabajo en conjunto.

Presentación Departamento Jurídico

Natalia Pozo, Jefa del Departamento Jurídico, realiza una presentación sobre el procedimiento que realiza la Dirección del Trabajo cuando existe una solicitud de pronunciamiento jurídico. En este sentido, se realiza una presentación en torno a lo que es un dictamen y un ordinario, así como también el flujo interno que tiene la solicitud de un pronunciamiento jurídico.

Junto con esta información, se comunican los cambios que se implementarán en el proceso de recepción de estas solicitudes, el cual será digitalizado y se realizará de manera remota, complementando el actual procedimiento presencial en oficinas. De esta manera, se continúa avanzando en la modernización del Servicio.



Respecto a esta presentación, se realizan las siguientes consultas y comentarios:

- 1) Se indica que es muy positiva la existencia de un número que permita dar seguimiento a las solicitudes. En este marco se consulta si en el caso de las denuncias por Ley Karin, igualmente se podrá realizar un seguimiento.**

Se responde que eso es parte del SGI (Sistema de Gestión Inspectiva). En este sistema existe un módulo especial en donde se abordan las materias correspondientes a derechos fundamentales.

- 2) Se presenta preocupación por reducida cantidad de caracteres que actualmente tienen las casillas dispuestas para realizar denuncias en la web. Se consulta si se tuvo en consideración esta situación para la solicitud de pronunciamientos jurídicos.**

Se indica que el espacio será acotado, pero que la plataforma permite adjuntar varios archivos a modo de antecedentes.

- 3) Se consulta si hay posibilidad o espacio en donde el Departamento Jurídico se ponga en contacto con la entidad solicitante de pronunciamiento.**

Se responde que sí existe esa posibilidad, pero esta solo se realiza en caso de ser necesario contar con mayores antecedentes o información.

- 4) Se consulta si la contraparte tiene derecho a conocer cuando las empresas realizan traslado.**

Se indica que eso depende del estado en que se encuentra el proceso de la solicitud, en caso de que se acompañen antecedentes nuevos, se puede pedir opinión de la otra parte involucrada, y así ser informada.

Además, se señala que cuando ya se encuentra emitido un pronunciamiento se puede solicitar información por transparencia.

- 5) Se consulta si existe algún boletín en el Servicio en donde se presenten novedades en cuanto a ordinarios y pronunciamientos, que se pueda compartir periódicamente con el COSOC**

Se señala que hay dos herramientas. Por un lado, un boletín informativo emitido por la Oficina de Comunicaciones, en el cual se incorporan los principales dictámenes. Por otro lado, durante enero de cada año se emite el compendio institucional, que sistematiza los diversos pronunciamientos jurídicos emitidos el año anterior a la publicación.

- 6) Se consulta cuánto demora en promedio la respuesta a solicitudes de pronunciamientos jurídicos**



Se indica que el plazo es de 18 días hábiles, el cual comienza a contabilizarse una vez que el proceso se encuentra en “estado de resolver”. Se menciona que este plazo se pretende disminuir para el 2026.

Evaluación Seminario sobre inclusión laboral de personas con discapacidad

Se señala que seminario contó con la participación de una persona con discapacidad, socio del Sindicato de Aguas Andinas, quien aportó con un interesante testimonio. Caja los Andes por otra parte, como representante de los empleadores también compartió su experiencia, así como también la Fundación Luz, organización integrante del COSOC.

Se indica que hubo gran participación e interés por parte de los asistentes, permitiendo así difundir buenas prácticas en torno a la inclusión de personas con discapacidad, por lo que se evalúa positivamente la actividad. Sin embargo, faltó mayor participación e involucramiento de todos los miembros del COSOC en las distintas tareas que se llevaron a cabo para que el Seminario se desarrollara de manera correcta.

Finalmente, se valora el rol activo del COSOC de la DT en cuanto al desarrollo de iniciativas que van más allá de sesionar.

Aprobación acta 5ta sesión ordinaria

Se aprueba acta sesión ordinaria anterior.

Otros acuerdos y/o comentarios

- 1) Se indica que se está gestionando la posibilidad de realizar una presentación en la próxima sesión del COSOC (7ma) sobre la actualización del manual de procedimiento administrativo de negociación colectiva.
- 2) Se solicita presentación de Departamento que se encuentra a cargo de autorizar a las empresas que prestan servicios de control de asistencia electrónico.
- 3) Se indica que aún se encuentra pendiente la respuesta de Contraloría Interna respecto a la revisión de la propuesta del COSOC sobre el reemplazo de aquellos/as consejeros/as que no han cumplido con la asistencia a las sesiones ordinarias del COSOC.
- 4) Es importante la asistencia a la próxima reunión ya que se realizará la elección de la Presidencia y Vicepresidencia del COSOC para el año 2026.

